

ACCIONISTAS
AFILIADOS
POR SERIE

LECHERIA DEL ALTIPLANO S.A.

LEDAL S.A.

NIT: 1017433029 SEPREC: 13293 Testimonio Constitución 496/95

SERIE "A"
OMASUYOS



SERIE "B"
LOS ANDES



SERIE "C"
INGAVI



SERIE "D"
MURILLO



SERIE "E"
AROMA



CONVOCATORIA 001/2024

LEDAL S.A.

El Directorio de LEDAL S.A. en coordinación con FEDELPAZ (Federación de Productores Lecheros de La Paz y Directorio de las cinco provincias; convoca a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, que se llevara a cabo en la cancha ferroviaria del Municipio de Patacamaya, Provincia Aroma del Departamento de La Paz, el día martes 04 de junio de 2024, a horas 10:00 a.m. impostergablemente, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y acreditación de representantes.
2. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria.
3. Presentación de la memoria gestión 2023
4. Lectura e Informe de Directorio y sindico gestión 2023.
5. Aprobación de Estados Financieros gestión 2023.
6. Destino de utilidades y dividendos.
7. Renuncia del directorio actual
8. Remoción de directorio para las gestiones 2024-2026
9. Nombramiento de dos Representantes para la firma del acta.
10. Aprobación del Acta.

A fin de acreditar a sus representantes en la Junta General Ordinaria de accionistas, deberán enviar una carta simple o poder específico de la persona asignada, quienes deberán Portar su credencial actualizado.

Sin otro particular, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

DIRECTORIO DE LEDAL S.A.
La Paz abril de 2024



Mauricio Huanca Pomá
PRESIDENTE
LEDAL S.A.
Prov. Aroma - SERIE "E"

Aurelio Huanca Sibostre
VICEPRESIDENTE
LEDAL S.A.
PROV. OMASUYOS SERIE "A"

Edwin Ruben Cornejo Poma
DIRECTOR
LEDAL S.A.
Prov. Los Andes - SERIE "B"

Maiclete Condori Chopo
SINDICO
LEDAL S.A.
Prov. Murillo - SERIE "D"

Terminal Interprovincial, Zona Villa Esperanza, Piso 1 Of. 6 • Cel.: 71519509 - 60631216

Lechería del Altiplano S.A. ledalsa22@gmail.com

El Alto • La Paz • Bolivia



ACCIONISTAS
AFILIADOS
POR SERIE

LECHERIA DEL ALTIPLANO S.A.

LEDAL S.A.

NIT: 1017433029 SEPREC: 13293 Testimonio Constitución 496/95

SERIE "A"
OMASUYOS



SERIE "B"
LOS ANDES



SERIE "C"
INGAVI



SERIE "D"
MURILLO



SERIE "E"
AROMA



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER DIRECTORES DE LEDAL S.A

Los requisitos para optar al cargo de director de LEDAL S.A según artículo 7 del reglamento son los siguientes:

- Ser accionista de LEDAL S.A.
- Pertenecer a una de las cinco asociaciones de productores de leche (de las cinco series provinciales Omasuyos serie "A", provincia Los Andes serie "B", provincia Ingavi serie "C", provincia Murillo serie "D" y provincia Aroma serie "E").
- Ser socio activo y poseer boletas de pago de PIL Andina S.A.
- Capacidad requerida para hacer el comercio y conocimientos básicos del código de comercio vigente
- Tener una antigüedad requerida como accionista en la sociedad igual o mayor a cinco años.

IMPEDIMENTOS PARA SER DIRECTORES DE LEDLA S.A (según Art. 8 del reglamento)

No podrán ser Directores:

- Los impedidos y prohibidos para hacer el comercio, conforme lo dispone el artículo 19 del código de comercio.
- Los que tengan conflicto de intereses, asuntos litigiosos o deudas en mora con la empresa LEDAL S.A
- En un mismo directorio, los que tengan entre si el parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o según de afinidad, la cual será causal de su anulación del nombramiento.
- Los sentenciados por delitos cometidos en la constitución, funcionamiento y liquidación de sociedades o por otro delito común, hasta cinco años después de haber cumplido con la condena impuesta, verificables en SEPREC.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS DIRECTORES NOMINADOS POR LAS DIFERENTES SERIES

Curricular vitae con copia de documentación adjunto en un folder:

- Fotocopia de carnet identidad
- Fotocopia de Servicio Militar en caso de varones (no excluyente)
- Fotocopia de título de acción vigente de LEDAL S.A
- Fotocopia de credencial de accionista vigente de LEDAL S.A
- Certificación del módulo avalado por el zonal y provincial que garantice que es un productor lechero activo, responsable en el módulo.
- Fotocopia de la boleta de pago de dos últimas quincenas de la Pil Andina S.A
- Croquis del domicilio actual
- Otros certificados obtenidos relacionados a su postulación
- Compromiso de otorgar fianza ante la empresa (según Art. 4 del reglamento de LEDAL S.A)
- Fianza en un aval del módulo y un aval de la provincia establecida por los usos y costumbres de cada provincia.


Esta documentación deberá ser presentado a LEDAL S.A. hasta 10 días antes de la junta a desarrollarse.


Mamerto Huanca Poma
Prov. Aroma - SERIE "E"
PRESIDENTE
LEDAL S.A.


Aurelio Huanca Silvestre
VICEPRESIDENTE
PROV. OMASUYOS SERIE "A"
LEDAL S.A.


Efraim Ruben/Cornejo Poma
Prov. Los Andes - SERIE "B"
DIRECTOR
LEDAL S.A.




Aldo Condori C.
Prov. Murillo - SERIE "D"
SINDICO
LEDAL S.A.

Terminal Interprovincial, Zona Villa Esperanza, Piso 1 Of. 6 • Cel.: 71519509 - 60631216

Lecheria del Altiplano S.A. ledalsa22@gmail.com

El Alto • La Paz • Bolivia